

PACTO GLOBAL

DOCUMENTO DE PROGRESO OCTUBRE DE 2008 A OCTUBRE DE 2009

ETERNIT COLOMBIANA S.A.



PRESENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA

Desde 1942, se da inicio a la industria del fibrocemento en Colombia, fecha en la cual ETERNIT COLOMBIANA S.A inicia actividades en la fábrica ubicada en los alrededores de Bogotá, con la producción de placas onduladas de fibrocemento, con tan alta aceptación en el mercado que dos años después, se establece una planta en Cali y otra en Barranquilla naciendo así Eternit Atlántico S.A y Eternit Pacifico S.A.

Paralelo a estos desarrollos se inauguró la fábrica de tuberías de fibrocemento en la planta de Bogotá.

En el año de 1994 se inició el proceso de implementación de la Norma NTC-ISO 9002 vr. 94 para las líneas de Cubiertas y Tubos en fibrocemento; desde ese entonces la Compañía ha mantenido vigente el Certificado de Aseguramiento de la Calidad con base en dicha Norma Internacional así como su compromiso de producir con los mayores estándares de calidad y servicio al cliente.

En enero de 2001 el ICONTEC otorgó a la compañía el certificado NTC-ISO 14001 que evidencia el compromiso de ETERNIT COLOMBIANA S.A hacia el cuidado y conservación del medio ambiente.

En materia de Seguridad y Salud Ocupacional Eternit Colombiana obtuvo la certificación en OHSAS 18001/1999 en Enero de 2005.

A partir de abril de 2009, la Compañía se encuentra en Proceso de implementación y certificación del Sistema de Gestión en Control y Seguridad bajo la Norma BASC versión 2008 (World Basc Organization, Inc.).

PACTO GLOBAL

DOCUMENTO DE PROGRESO OCTUBRE DE 2008 A OCTUBRE DE 2009

DECLARACIÓN DEL COMPROMISO GERENCIAL ETERNIT COLOMBIANA S.A.

Junio de 2008

En cumplimiento de nuestro deber, manifestamos el compromiso con el Pacto Global de Naciones Unidas y sus diez principios en nuestro primer informe.

Los intereses sociales y medioambientales que se impulsan en estos principios, no son ajenos a nuestro actuar empresarial por más de 67 años y serán asumidos con una postura de transparencia y respeto por cada uno de ellos, involucrándolos en los programas y resultados de nuestra organización.

Es por esto que reiteramos nuestra más profunda convicción por todos los propósitos del Pacto Global e impulsaremos de manera continuada su aplicación, no solo en la Empresa sino también en todos los espacios en los que interactuamos con nuestras partes interesadas.

Sandra Patricia Franco
Gerente

PACTO GLOBAL

DOCUMENTO DE PROGRESO OCTUBRE DE 2008 A OCTUBRE DE 2009

INFORME DE PROGRESO

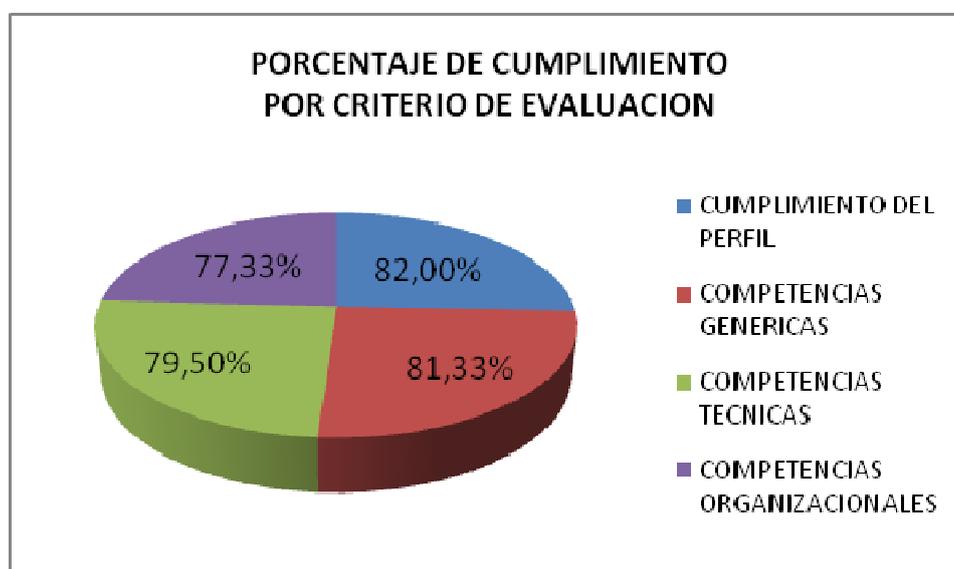
Principio 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia	
Acciones	<p>Compromiso</p> <p>Eternit Colombiana S.A. se compromete formalmente a cumplir y proteger los principios referidos a los Derechos Humanos, realizando las acciones e implementando programas y controles que así se requieran, en el ámbito y medio en el que desarrolla sus actividades la empresa.</p> <p>PROGRAMAS – POLITICAS Y SISTEMAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con relación a los temas de bienestar, se realizará con la caja de compensación Familiar Colsubsidio un diagnóstico de las necesidades del personal, con el fin de enfocar los esfuerzos y la inversión hacia aquellos proyectos de interés del personal: <ul style="list-style-type: none"> - Vivienda - Capacitación – Bachillerato para adultos - Capacitación no formal - Recreación - Salud - Crédito - Una vez consolidada la información se procederá a elaborar el plan de bienestar en conjunto con la caja de compensación familiar, para ser implementado en el 2010 • En materia de seguridad, salud ocupacional el 24 de Junio de 2009 la Compañía recibió la renovación el certificado NTC OHSAS 18001 con versión 2007, el cual estará vigente hasta el 29 de junio de 2012. • En Gestión ambiental, la Compañía recibió la renovación del certificado NTC ISO 14001 versión 2004, el cual estará vigente hasta el 23 de mayo de 2012. • Se continúa la publicación del boletín informativo “ETERNOTAS” con el fin de generar canales y procedimientos abiertos de comunicación, que nos permitan conocer las ideas y sugerencias que nuestros colaboradores, así como mantener al personal informado con notas de interés general. • Se desarrolló una nueva metodología para evaluación del desempeño por competencias del personal a todos los niveles de la organización... El objetivo de la Evaluación es proporcionar una descripción exacta y confiable de la manera como el empleado realiza sus labores y cumple con sus responsabilidades y funciones. Los resultados son base importante para elaborar el programa de capacitación y desarrollo del trabajador a fin de disminuir brechas entre el desempeño actual y el óptimo requerido.
Indicadores	<p>Medición de resultados</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación del desempeño del personal por competencias (Ver detalle adjunto) • Capacitación y entrenamiento: Durante el 2008 se alcanzó un 2,02% de horas de capacitación con respecto al total de horas trabajadas (497361). A octubre de 2009 acumulamos 4524 horas equivalentes a un 1,08%. • Índices de gestión en prevención de accidentes e incidentes. Ver detalle adjunto. • Índices de ausentismo: En el 2008 el índice de ausentismo por causas de salud fue de 0,7%. Acumulado en el año 2009 es de 0,13%.
Resultados	<p>Resultados Alcanzados/Resultados Esperados</p> <p>En las auditorías de seguimiento y renovación realizadas en el último año por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas ICONTEC se evidencia el mejoramiento continuo del sistema de gestión.</p>

PACTO GLOBAL

DOCUMENTO DE PROGRESO OCTUBRE DE 2008 A OCTUBRE DE 2009

RESULTADOS CONSOLIDADOS EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2008

ASPECTO EVALUADO	% IMPORTANCIA COMPETENCIA	PROMEDIO CALIFICACION	% CUMPLIMIENTO
CUMPLIMIENTO DEL PERFIL	15%	8,22	82,00%
COMPETENCIAS GENERICAS	30%	8,15	81,33%
COMPETENCIAS TECNICAS	40%	7,98	79,50%
COMPETENCIAS ORGANIZACIONALES	15%	7,72	77,33%



ÍNDICADORES DE GESTIÓN EN PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

Se logró un mejoramiento significativo en la disminución de los índices de accidentalidad en el año 2008 con respecto al 2007, así:

ÍNDICADOR	FRECUENCIA ACCIDENTTALIDAD	SEVERIDAD ACCIDENTALIDAD	DÍAS PERDIDOS	# DE LESIONES INCAPACITANTES
% MEJORA	49,91%	39,53%	39,64%	50%

A octubre de 2009 y comparativamente con el año 2008, tenemos:

ÍNDICADOR	FRECUENCIA ACCIDENTTALIDAD	SEVERIDAD ACCIDENTALIDAD	DÍAS PERDIDOS	# DE LESIONES INCAPACITANTES
% DIFERENCIA	(+ 13, 8%)	(+ 100%)	(+100%)	(+8,3%)

PACTO GLOBAL

DOCUMENTO DE PROGRESO OCTUBRE DE 2008 A OCTUBRE DE 2009

Principio 2: Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices en la vulneración de los derechos humanos	
Acciones	<p>Compromiso Eternit Colombiana se compromete a velar y promover el respeto a los derechos humanos en las relaciones y actividades que tiene la empresa con nuestros trabajadores, socios estratégicos y las comunidades del área de influencia de operaciones de la empresa. Con la ayuda del Sindicato se ha fortalecido el funcionamiento de los Comités Internos, cuya función es velar por los intereses de los trabajadores y las buenas relaciones con la Empresa.</p> <p>Programas - Políticas – Sistemas</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Compañía respeta el cumplimiento de la Convención colectiva de Trabajo enmarcada en el respeto a los derechos humanos. • La selección y contratación de trabajadores se realiza con base en los perfiles de los cargos que describen la formación, habilidades y experiencia requeridas para la realización del trabajo sin distinción de género, edad, raza, religión o condición social. • La empresa exige a sus Contratistas, Empresas de Servicios Temporales, y Cooperativas de Trabajo Asociado, garantizar los derechos laborales y de seguridad social de sus empleados, así como el cumplimiento integral de la legislación laboral. • Las condiciones laborales que ofrece la empresa están acordes al nivel ocupacional del trabajador y a los requerimientos de los cargos, guardando justicia y equidad entre los diferentes niveles ocupacionales. • Se desarrolla la evaluación del desempeño anual a todos los colaboradores incluyendo la retroalimentación entre el evaluador y evaluado, identificando las debilidades y fortalezas de este último, respetando sus derechos y fortaleciendo su desempeño laboral. <p>Actividades emprendidas en el último año/Planificadas para el próximo año</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento permanente de la Convención colectiva y el reglamento interno de trabajo. • Reuniones semanales con los representantes de los trabajadores. • Control a los terceros sobre el cumplimiento de sus obligaciones laborales a través de la exigencia mensual de los comprobantes de pago de nómina y seguridad social. • Implementación de nueva metodología de evaluación de proveedores a través de COFACE, la cual incluye la evaluación del cumplimiento de aspectos legales en materia laboral, financiero, anticorrupción, calidad, seguridad y salud ocupacional, entre otros.
Indicadores	<p>Medición de resultados</p> <p>% de cumplimiento de lineamientos convención colectiva y reglamento interno de trabajo % de cumplimiento de reuniones programadas. % de cumplimiento de requisitos por parte de terceros. % de cumplimiento de la evaluación COFACE.</p>
Resultados	<p>Resultados Alcanzados/Resultados Esperados</p> <ul style="list-style-type: none"> • 100% cumplimiento de exigencias convención colectiva de trabajo. • 100% de cumplimiento de reuniones programadas. • 100 % de cumplimiento de exigencias a terceros. • % de cumplimiento de la evaluación a través de COFACE. (Ver detalle adjunto).

PACTO GLOBAL

DOCUMENTO DE PROGRESO OCTUBRE DE 2008 A OCTUBRE DE 2009

Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva	
Acciones	<p>Compromiso Eternit Colombiana reconoce al trabajador como un socio estratégico de mucho valor e importancia, brindando un trato sin discriminación y equitativo a todos sus trabajadores, proporcionando las condiciones necesarias para su seguridad personal y colectiva, asegurando y apoyando el derecho y la libertad de asociación entre sus trabajadores, permitiendo y alentando el desarrollo integral, humano y el crecimiento técnico-profesional dentro de la Empresa.</p> <p>Programas - Políticas – Sistemas</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Compañía promueve el desarrollo de todos los colaboradores mediante una política de motivación y capacitación permanente. • Las relaciones laborales se enmarcan en la legislación laboral vigente y en los convenios colectivos establecidos entre la Empresa y sus trabajadores. • A la hora de tomar decisiones sobre promociones, despidos o traslados, no se considera la afiliación o pertenencia al sindicato de un trabajador como un elemento de juicio a tener en cuenta para tomar decisiones. • Para el desarrollo de actividades sindicales, la Empresa permite libremente publicaciones, avisos e información relacionada con las actividades del sindicato. • Cuando el sindicato lo requiere y solicita, la Empresa les suministra el tiempo necesario, provee el transporte, viáticos, hospedaje, de manera que puedan asistir a actividades y/o reuniones sindicales, siempre y cuando sean en beneficio de sus representados. <p>Actividades emprendidas en el último año/Planificadas para el próximo año</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las convenciones colectivas son firmadas con anticipación a los tiempos establecidos por la Legislación Nacional. • Firmas de acuerdos de voluntades para modificar o continuar con alguna directriz pactada en la Convención Colectiva o fuera de ella siempre que esté enmarcada dentro de la Legislación Laboral. • Pago oportuno de los auxilios sindicales como esta establecido en la Convención Colectiva que garantice el funcionamiento de la organización sindical. • Dialogo permanente con los representantes de los trabajadores (Sindicato y Comité Paritario de seguridad y salud Ocupacional). • Negociación colectiva bianual. • Realización de la reunión mensual del Comité Paritario de Salud Ocupacional
Indicadores	<p>Medición de resultados</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tiempos de negociación colectiva dentro de los términos estipulados. • Control de pagos de los auxilios pactados, entregados anualmente al sindicato dentro de los plazos acordados.
Resultados	<p>Resultados Alcanzados/Resultados Esperados</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convenciones colectivas y Acuerdos de Voluntades firmados y radicados ante las autoridades respectivas y ajustados en función de la equidad y la realidad de la Compañía. • La buena relación entre el sindicato, Comité Paritario de Salud Ocupacional enmarcado dentro de un ambiente de transparencia y armonía. • 100% del pago de auxilios sindicales.

PACTO GLOBAL
DOCUMENTO DE PROGRESO OCTUBRE DE 2008 A OCTUBRE DE
2009

Principio 4: Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción	
Acciones	Compromiso En Eternit Colombiana, no se acepta bajo ningún pretexto el trabajo forzado o realizado bajo coacción, los trabajadores tienen una jornada laboral que cumple con la legislación laboral que rige el tema.
	Programas - Políticas – Sistemas
	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento al programa de inducción de acuerdo a la naturaleza del cargo. • Capacitación y entrenamiento al personal de acuerdo al cargo y al perfil establecido por la empresa. • Cumplimiento permanente de las exigencias laborales. • Posibilidades de ascensos o traslados a través de las convocatorias internas. • Dar cumplimiento a las exigencias laborales en lo relacionado con las políticas de contratación de personal. • De acuerdo a la naturaleza de las actividades a realizar, la Empresa tiene establecido diferentes tipos de contratación enmarcados en la legislación colombiana, garantizando la estabilidad y la generación de empleo.
	Actividades emprendidas en el último año/Planificadas para el próximo año
	<ul style="list-style-type: none"> • Creación del Comité de Convivencia Laboral en cumplimiento de ley 1010 y lo establecido en el código laboral. • Auditorias y controles periódicos de Seguridad, Higiene y Salud Ocupacional, supervisados por empresas y organismos especializados. • Revisión de los horarios, días de asistencia de todos los trabajadores y empleados de la empresa, para realizar actividades laborales. • <i>Actualización del Reglamento interno de trabajo dando estricto cumplimiento a la Legislación Nacional.</i>
Indicadores	Medición de resultados Numero de horas de Capacitación y entrenamiento al personal. % cumplimiento de auditorías programadas, % cumplimiento de lineamientos del reglamento interno de trabajo.
Resultados	Resultados Alcanzados/Resultados Esperados Capacitación: Ver detalle resultados principio 1. 100% de cumplimiento de auditorías programadas. 100% de cumplimiento de lineamientos del reglamento interno de trabajo. Mejoramiento de la competencia del personal a través de los programas de capacitación y entrenamiento. Estabilidad en el empleo a todo el personal.

PACTO GLOBAL

DOCUMENTO DE PROGRESO OCTUBRE DE 2008 A OCTUBRE DE 2009

Principio 5: Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil	
Acciones	Compromiso La empresa rechaza y condena cualquier forma de trabajo infantil y explotación de menores y da estricto cumplimiento a la legislación relacionada con este tema.
	Programas - Políticas - Sistemas <ul style="list-style-type: none"> • Realizar seguimientos a los contratos con proveedores para garantizar que cumplan con la normatividad legal vigente del país y para asegurar la no vinculación de mano de obra infantil. • La Empresa tiene como política la no contratación de menores de edad en cumplimiento de la legislación laboral colombiana.
	Actividades emprendidas en el último año/Planificadas para el próximo año Controles al ingreso en la portería y comunicaciones a través de los contratos realizados con terceros para verificar el cumplimiento de la norma con relación a este tema. Nueva metodología de evaluación de proveedores con COFACE.
	Indicadores Medición de resultados Numero de menores de edad vinculados
Resultados	Resultados Alcanzados/Resultados Esperados No existe ninguna forma de trabajo infantil en las actividades desarrolladas directamente por la Compañía o por terceros

Principio 6: Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación	
Acciones	Compromiso- Programas-Políticas-Sistemas La empresa condena y rechaza cualquier práctica o acción referida a la discriminación en la contratación y las relaciones laborales en las actividades que se desarrollan dentro la empresa; brindando condiciones favorables a nuestros colaboradores para el desarrollo personal, humano y oportunidades de crecimiento, dando estricto cumplimiento de las exigencias labores y políticas de contratación del personal.
	Programas - Políticas – Sistemas Política de motivación y capacitación permanente del personal en todos los niveles. Participación de todos los colaboradores en las actividades de la empresa sin discriminación alguna.
	Actividades emprendidas en el último año/Planificadas para el próximo año La empresa tiene diferentes tipos de contratación acorde con las necesidades comerciales de los clientes. La empresa cuenta con medios de reclutamiento para hacer las convocatorias de los procesos de selección sin limitación de ningún tipo, a los que puedan acceder todos los candidatos que cumplan con las especificaciones del perfil requerido, sin distinción de género, edad, clase social, etc. Actualización de políticas de contratación y procesos relacionados con Gestión Humana.
	Indicadores <input type="checkbox"/> Estabilidad en el empleo a todo el personal. Estabilidad en el empleo a todo el personal.
Resultados	Medición de resultados Estabilidad en el empleo a todo el personal.
	Resultados Alcanzados/Resultados Esperados La Compañía mantiene más de 270 trabajadores directos e indirectos contratados. Vinculación de personal idóneo sin distinción de género, edad o clase social, acorde a las especificaciones del perfil.

PACTO GLOBAL

DOCUMENTO DE PROGRESO OCTUBRE DE 2008 A OCTUBRE DE 2009

Principio 7: Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente	
Acciones	Compromiso- Programas-Políticas-Sistemas
	Uso de combustibles limpios.
	Actividades emprendidas en el último año/Planificadas para el próximo año
	Disminución de la generación de gases efecto invernadero con el uso gas natural
Indicadores	Medición de resultados
	Consumo de gas por tonelada de producto
Resultados	Resultados Alcanzados/Resultados Esperados
	Reducción de la generación de gases efecto invernadero.

Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental	
Acciones	Compromiso- Programas-Políticas-Sistemas
	Cumplimiento de indicadores de gestión ambiental acorde con los lineamientos de la norma NTC ISO 14001 Versión 2004.
	Actividades emprendidas en el último año/Planificadas para el próximo año
	Programa de ahorro y uso eficiente de energía. Programa de ahorro y uso eficiente de agua. Reciclaje y reutilización de residuos de proceso (sólidos y líquidos). Cumplimiento a las exigencias ambientales legales. (Ver detalle adjunto).
Indicadores	Medición de resultados
	Consumo de energía por tonelada de producto. Consumo de agua por tonelada de producto. % de reciclaje por tonelada de producto.
	Resultados Alcanzados/Resultados Esperados
	Disminución de consumos de energía. Disminución de consumos de agua. Incremento del reciclaje en los residuos de proceso (sólidos, líquidos y lodos). Disminución de la generación de basuras enviadas e rellenos sanitarios.

RESULTADOS GESTIÓN AMBIENTAL	! Cumplimos 10 años de la certificación ambiental en enero de 2010 !
<ul style="list-style-type: none"> Continuamos con la certificación NTC ISO 14001 desde 31 de enero de 2001. En el 2009 fue renovado el certificado ambiental por el ICONTEC y está vigente hasta el 23 de Mayo de 2012. Plan de inversión anual superior a \$ 2500 millones en mejoramiento de procesos, gestión ambiental, seguridad y salud ocupacional. 	 <p style="text-align: center; color: red; font-size: small;">Certificación N. CO-SA 022-1</p>

PACTO GLOBAL

DOCUMENTO DE PROGRESO OCTUBRE DE 2008 A OCTUBRE DE 2009

Programa de ahorro y uso eficiente del agua	% PROMEDIO DE USO AGUA SUBTERRÁNEA INFERIORES AL 56% DE LA CONCESIÓN																
<p>Cero vertimientos (Reuso aguas residuales tratadas).</p> <p>Reuso de condensados (autoclave y calderas)</p> <p>Aprovechar parte de las aguas lluvias en la producción sin afectar procesos, productos, ni reuso del agua industrial.</p> <p>Registrar diariamente los consumos, reportar trimestralmente a la autoridad ambiental CAR y pagar tasas por uso de agua.</p> <p>Capacitación y sensibilización al personal en el uso eficiente del agua.</p> <p>Publicaciones de sensibilización. ETERNOTAS.</p> <p>Programa de mediciones ambientales.</p>	<p style="text-align: center;">% DE USO DE AGUA SUBTERRÁNEA FRENTE A CONCESIÓN CAR</p> <table border="1"> <caption>Data for % DE USO DE AGUA SUBTERRÁNEA FRENTE A CONCESIÓN CAR</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>% de uso</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2003</td><td>42%</td></tr> <tr><td>2004</td><td>48%</td></tr> <tr><td>2005</td><td>78%</td></tr> <tr><td>2006</td><td>52%</td></tr> <tr><td>2007</td><td>53%</td></tr> <tr><td>2008</td><td>54%</td></tr> <tr><td>2009</td><td>57%</td></tr> </tbody> </table>	Año	% de uso	2003	42%	2004	48%	2005	78%	2006	52%	2007	53%	2008	54%	2009	57%
Año	% de uso																
2003	42%																
2004	48%																
2005	78%																
2006	52%																
2007	53%																
2008	54%																
2009	57%																

Programa de ahorro y uso eficiente de energía	REDUCCIÓN PROMEDIO ANUAL DEL 12% DEL CONSUMO												
<p>Modernización de equipos de alto consumo.</p> <p>Automatización de procesos.</p> <p>Operación de equipos críticos en horas no pico.</p> <p>Plan de inversiones (Cambio línea de 14.5 a 34.5).</p>	<p style="text-align: center;">% CONSUMO</p> <table border="1"> <caption>Data for % CONSUMO</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>% de consumo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2005</td><td>100%</td></tr> <tr><td>2006</td><td>88%</td></tr> <tr><td>2007</td><td>65%</td></tr> <tr><td>2008</td><td>60%</td></tr> <tr><td>2009</td><td>55%</td></tr> </tbody> </table>	Año	% de consumo	2005	100%	2006	88%	2007	65%	2008	60%	2009	55%
Año	% de consumo												
2005	100%												
2006	88%												
2007	65%												
2008	60%												
2009	55%												

Programa de prevención de la Contaminación atmosférica	Disminución de la generación de Gases Efecto Invernadero GEI
<p>Sustitución de combustibles líquidos (crudo rubiales, ACPM y GLP) por gas natural desde agosto de 2007.</p> <p>Para la Compañía, el cambio a gas natural, ha permitido la reducción de más del 27% de emisiones atmosféricas equivalentes a 1500 toneladas de CO₂ por año aproximadamente.</p> <p>Se renovó el permiso de emisiones por parte de la Autoridad Ambiental (Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR)</p> <p>Realizamos mediciones de ruido ambiental e isocinéticas en calderas y sistemas de aspiración evidenciando el cumplimiento de estándares nacionales e internacionales (convenio 162 OIT).</p>	

PACTO GLOBAL

DOCUMENTO DE PROGRESO OCTUBRE DE 2008 A OCTUBRE DE 2009

Todos los residuos de proceso se convierten en materia prima	Programa de gestión integral de residuos sólidos y peligrosos
	<p>Contamos con instalaciones para aprovechamiento de residuos de proceso (no peligrosos) a través de trituración y molienda.</p> <p>A través de Empresas autorizadas por las autoridades competentes, realizamos disposición de residuos especiales y peligrosos en cumplimiento del decreto 4741 de 2005 (Inscripción IDEAM como mediano generador- < 1 ton/mes).</p> <p>Logramos un promedio del 20% de reducción anual de la generación de basuras a través del programa Ambientalito.</p>

Cumplimiento de requisitos ambientales legales	Logramos mejoramiento continuo con la Política de Gestión Integral
<p>Permiso de vertimientos: Según correspondencia 001389 del 31 de agosto de 2006, la CAR estableció que Compañía no requiere este permiso teniendo en cuenta que los efluentes se reciclan en el proceso productivo.</p> <p>Uso de agua subterránea: Otorgado por Res. CAR DRSO-035 del 19 de febrero de 2001 y DRSO-239 de julio 17 de 2001. Vigente hasta el año 2011.</p> <p>Emisiones atmosféricas: Renovado por 5 años y vigente hasta el 2014.</p> <p>Departamento de gestión Ambiental: Radicado mediante comunicación CAR OP SOACHA 1406 del 1° de agosto de 2008.</p> <p>Ruido ambiental: Las mediciones anuales del laboratorio para la protección del ambiente y la salud FAS evidencian el cumplimiento de estándares.</p>	

PACTO GLOBAL

DOCUMENTO DE PROGRESO OCTUBRE DE 2008 A OCTUBRE DE 2009

Principio 9: Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente	
Acciones	Compromiso- Programas-Políticas-Sistemas
	Cumplimiento de la política de gestión integral que incluye directrices de prevención de la contaminación ambiental, el cumplimiento de requisitos legales aplicables e inversiones para el mejoramiento continuo de los indicadores de desempeño ambiental.
Indicadores	Actividades emprendidas en el último año/Planificadas para el próximo año
	Desarrollo de prácticas y proyectos encaminados a las mejores prácticas ambientales, al aprovechamiento de residuos y al uso de combustibles limpios (Ver detalle adjunto).
Resultados	Medición de resultados
	Inversiones anuales en gestión ambiental.
Resultados	Resultados Alcanzados/Resultados Esperados
	Más de 9 años con la certificación ambiental NTC ISO 14001. Disminución de costos de operación con el uso de combustibles limpios.

¡Continua en operación la Planta de tratamiento y aprovechamiento de aguas industriales y lodos de proceso!	¡Planta construida hace más de 20 años!
	<ul style="list-style-type: none"> • A través de un proceso físico de decantación, los lodos, las aguas del proceso industrial y las aguas residuales domésticas tratadas son reutilizadas • Cero vertimientos. • Se realizan mediciones de calidad del agua a través de laboratorios especializados, las cuales evidencian el cumplimiento de estándares ambientales legales.

PACTO GLOBAL

DOCUMENTO DE PROGRESO OCTUBRE DE 2008 A OCTUBRE DE 2009

<p>¡En operación Planta de tratamiento de agua residual doméstica!</p>	<p>Planta de tratamiento de agua residual doméstica construida hace más de 20 años</p>
<p>A través de un proceso anaerobio (pozo séptico) – aerobio (lodos activados) las aguas residuales domésticas de todos los usos de la planta son tratadas. El efluente tratado es recirculado al proceso industrial.</p> <p>La Compañía realiza caracterizaciones fisicoquímicas y microbiológicas semestrales a través de laboratorios especializados.</p>	
<p>En operación Planta de tratamiento de agua potable</p>	<p>Construida el año de 1942</p>
	<p>A través de un proceso de tratamiento convencional las aguas subterráneas con altos contenidos de óxidos de hierro son tratadas para los diferentes usos en la planta.</p> <p>La Compañía realiza a través de laboratorios especializados caracterizaciones fisicoquímicas y microbiológicas que garantizan el cumplimiento de estándares nacionales de agua potable.</p>

PACTO GLOBAL

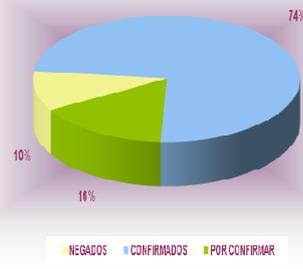
DOCUMENTO DE PROGRESO OCTUBRE DE 2008 A OCTUBRE DE 2009

Principio 10: Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno	
Acciones	Compromiso- Programas-Políticas-Sistemas
	Cumplimiento de políticas y procedimientos de reclutamiento, selección y contratación. Procedimientos de Control interno, compras y evaluación de proveedores. Asesoría legal permanente.
	Actividades emprendidas en el último año/Planificadas para el próximo año
	<ul style="list-style-type: none"> • Exigencias a proveedores acorde con los lineamientos de los procedimientos y políticas de compras. • Elaboración y ejecución de contratos con revisión previa los abogados asesores. • Compromiso por parte de los trabajadores en cargos de impacto a través de documentos firmados en cumplimiento de la política de conflicto de intereses. • Aplicación del formulario de conocimiento de proveedor y el SIPLA (sistema de información para la prevención del lavado de activos) • Proceso de implementación de BASC • Nuevo sistema de evaluación de proveedores a través de COFACE.
Indicadores	Medición de resultados
	Numero de casos legales relacionados con violación a los procedimientos establecidos de contratación de personal y/o proveedores
Resultados	Resultados Alcanzados/Resultados Esperados
	Se prevé cero casos legales relacionados con corrupción Control y verificación de proveedores a través del cumplimiento de los requisitos mínimos

Implementación del Sistema de Gestión BASSC (Business Alliance for Secure Commerce)	Logramos mejoramiento continuo con la Política de Gestión Integral
<p>El proceso de certificación en la norma BASC Versión 03:2008, se inició en el mes de enero de 2009.</p> <p>Es un Sistema Integral de Gestión y Administración de la Seguridad y control de las actividades de la Compañía, de ADOPCION VOLUNTARIA, cuyo fin es lograr que las mercancías no sean contaminadas por ninguna sustancia extraña (drogas ilícitas y contrabando, entre otras).</p> <p>A la fecha se tiene un avance en la implementación del 70% y se espera cumplir con el 100% en el mes de Enero de 2010</p> <p>Algunos beneficios que se buscan con la implementación son.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reducir los costos de las pólizas de seguros, reclamos y penalizaciones. • Disminución de costos para el importador. • Promover la estandarización y optimización de procedimientos en la cadena de transporte. • Asegurar entregas Justo a Tiempo. • Reducir el riesgo de robos a la carga. • Facilitar el comercio disminuyendo el riesgo de incautaciones y penalidades. • Concientizar a todos los clientes sobre el narcotráfico para incentivar la seguridad en los procesos de importación y exportación. 	

PACTO GLOBAL

DOCUMENTO DE PROGRESO OCTUBRE DE 2008 A OCTUBRE DE 2009

Nueva metodología de evaluación de proveedores con COFACE	RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE PROVEEDORES																														
<p>La misión de COFACE es facilitar el comercio global entre empresas ofreciéndoles opciones para administrar, financiar y proteger sus cuentas por cobrar.</p> <p>En Colombia Coface ofrece los servicios de información crediticia, así:</p> <p>→ Calificación de Proveedores.: Este servicio lo implementó ETERNIT COLOMBIANA S.A. y le permite contar con una herramienta que califica a sus proveedores de forma objetiva, incluyendo toda la información en una base de datos y así facilitar la selección de los mejores para la gestión en el departamento de compras</p>	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <h3 style="text-align: center; background-color: #ADD8E6; margin: 0;">PROVEEDORES NACIONALES</h3> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-bottom: 10px;"> <thead> <tr style="background-color: #FF0000; color: white;"> <th>RESULTADO GENERAL DEL PROCESO</th> <th>TOTAL</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>NEGADOS</td> <td style="text-align: center;">7</td> <td style="text-align: center;">10%</td> </tr> <tr> <td>CONFIRMADOS</td> <td style="text-align: center;">51</td> <td style="text-align: center;">74%</td> </tr> <tr> <td>POR CONFIRMAR</td> <td style="text-align: center;">11</td> <td style="text-align: center;">16%</td> </tr> <tr style="background-color: #FF0000; color: white;"> <td>TOTAL GENERAL</td> <td style="text-align: center;">69</td> <td style="text-align: center;">100%</td> </tr> </tbody> </table> <div style="border: 1px solid red; padding: 5px; text-align: center;"> <p style="font-size: small; color: red;">GESTION CALIFICACION DE PROVEEDORES NACIONALES DE ETERNIT POR COFACE COLOMBIA S.A.</p>  <p style="font-size: x-small; color: red;">■ NEGADOS ■ CONFIRMADOS ■ POR CONFIRMAR</p> </div> </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 10px;"> <h3 style="text-align: center; background-color: #FFA500; margin: 0;">PROVEEDORES DEL EXTERIOR</h3> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-bottom: 10px;"> <thead> <tr style="background-color: #FF0000; color: white;"> <th>RESULTADO GENERAL DEL PROCESO</th> <th>TOTAL</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>NEGADOS</td> <td style="text-align: center;">3</td> <td style="text-align: center;">4%</td> </tr> <tr> <td>CONFIRMADOS</td> <td style="text-align: center;">5</td> <td style="text-align: center;">7%</td> </tr> <tr> <td>POR CONFIRMAR</td> <td style="text-align: center;">7</td> <td style="text-align: center;">10%</td> </tr> <tr style="background-color: #FF0000; color: white;"> <td>TOTAL GENERAL</td> <td style="text-align: center;">15</td> <td style="text-align: center;">22%</td> </tr> </tbody> </table> <div style="border: 1px solid red; padding: 5px; text-align: center;"> <p style="font-size: small; color: red;">GESTION CALIFICACION DE PROVEEDORES DEL EXTERIOR DE ETERNIT POR COFACE COLOMBIA S.A.</p>  <p style="font-size: x-small; color: red;">■ NEGADOS ■ CONFIRMADOS ■ POR CONFIRMAR</p> </div> </div>	RESULTADO GENERAL DEL PROCESO	TOTAL	%	NEGADOS	7	10%	CONFIRMADOS	51	74%	POR CONFIRMAR	11	16%	TOTAL GENERAL	69	100%	RESULTADO GENERAL DEL PROCESO	TOTAL	%	NEGADOS	3	4%	CONFIRMADOS	5	7%	POR CONFIRMAR	7	10%	TOTAL GENERAL	15	22%
RESULTADO GENERAL DEL PROCESO	TOTAL	%																													
NEGADOS	7	10%																													
CONFIRMADOS	51	74%																													
POR CONFIRMAR	11	16%																													
TOTAL GENERAL	69	100%																													
RESULTADO GENERAL DEL PROCESO	TOTAL	%																													
NEGADOS	3	4%																													
CONFIRMADOS	5	7%																													
POR CONFIRMAR	7	10%																													
TOTAL GENERAL	15	22%																													

Sandra Patricia Franco
Gerente